



Villa Mercedes, San Luis 14 y 15 de Mayo de 2015

PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La 6° edición del Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas tendrá lugar en Villa Mercedes, Provincia de San Luis, los días 14 y 15 de Mayo de 2015.

Este evento de carácter interdisciplinario, se inició en Octubre de 2006 en Corrientes, Argentina, donde se realizó el 1° Congreso. El segundo capítulo se realizó en la ciudad de Córdoba, en agosto de 2008, y tuvieron su continuidad en Rosario en Octubre de 2012, en Posadas, Misiones en 2013 y el más reciente en Paraná, Entre Ríos el 28 y 29 de Agosto de 2014.

Al igual que en los primeros cinco eventos, la actual convocatoria es multidisciplinaria, ya que se abordarán los aspectos técnicos, económicos, políticos, jurídicos, ecológicos y de gestión. El conjunto de estas perspectivas permiten vincular la biotecnología aplicada al sector agropecuario, la Propiedad Intelectual y la aplicación de Políticas Públicas, con énfasis en los impactos y desafíos en la Agricultura Familiar, las Producciones Regionales, la Industrialización de la Ruralidad y el Desarrollo Nacional.



“Biotecnología
para el
desarrollo
Nacional y
la Soberanía
Tecnológica”



OBJETIVOS

- ✓ Examinar los aspectos más relevantes vinculados a las políticas públicas en agrobiotecnología y propiedad intelectual.
- ✓ Analizar los desafíos del sistema científico-tecnológico y las distintas experiencias y modelos de acceso a los desarrollos genéticos, en la Argentina y los países de la región.
- ✓ Discutir y analizar los sistemas de Propiedad Intelectual que enmarcan a los Recursos Genéticos y los conocimientos tradicionales.
- ✓ Abordar los debates más destacados vinculados a la biotecnología, su regulación e impacto en diversos ámbitos a nivel nacional, regional y mundial.



“Biotecnología
para el
desarrollo
Nacional y
la Soberanía
Tecnológica”



EJES PRINCIPALES

1.- CONTRATOS Y CADENAS Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

Modelos contractuales en el agro. Formas de Imposición de condiciones abusivas. Defensa de la Competencia en la agricultura moderna.

2.- PROPIEDAD INTELECTUAL EN BIOTECNOLOGIA Y SEMILLAS

Condiciones de un sistema de propiedad intelectual, en innovaciones vegetales y biotecnología, adecuado a la situación y necesidades del Mercosur y de la República Argentina. Ley de Semillas. Patentes biotecnológicas.

3.- POLITICA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

¿Qué biotecnología? ¿Para qué y para quién? Políticas y rol del sector público de ciencia y tecnología. Relación público-privado. Transferencia y acceso. Innovación y entramados agroindustriales regionales y locales. ¿Qué necesitan los productores?

4.- RECURSOS GENETICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES: LEGISLACION Y DESAFIOS

Varietades comerciales y plantas criollas. Protección de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados. Biodiversidad. Derechos del agricultor y las comunidades.



“Biotecnología
para el
desarrollo
Nacional y
la Soberanía
Tecnológica”



PRESENTACIÓN DE TRABAJOS



Los interesados podrán presentar trabajos de hasta 10 (diez) páginas, A4, Times New Roman, 12, interlineado sencillo. El título del trabajo debe ser comunicado hasta el 24 de Abril de 2015 a la dirección de correo electrónico **congresoagrobio@gmail.com** .

El resumen o texto deberá ser enviado a la misma dirección antes del 1 de Mayo. En el evento se prevé exposición de posters y stands institucionales. Los interesados deben comunicarlo a la misma dirección hasta el 24 de Abril.

INFORMES:

<https://foroagrobio.com.ar> / congresoagrobio@gmail.com

CONTACTO E INSCRIPCION congresoagrobio@gmail.com

“Biotecnología
para el
desarrollo
Nacional y
la Soberanía
Tecnológica”

